

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME SEMANAL URUGUAY N°175**

**Período del 04/11/04 al 10/12/04**

Montevideo – Uruguay

1. Controversia por control de seguridad en aeropuertos
2. Caso Martirena – Jiménez: declaró ex integrante del MLN-T
3. Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz
4. Ejército prohibió contactos sexuales durante Misiones de Paz de ONU
5. Herrerismo plantea cursos de acción en próxima legislatura
6. Efectos de la Ley de Caducidad
7. Familiares de Desaparecidos lanza libro
8. España amplía reclutamiento de ciudadanos latinoamericanos
9. Propuestas de la Unidad Temática de DDHH del EP-FA
10. Editorial: Las cosechas malditas
11. Asistencia financiera condicionada
12. Presidente Batlle junto a Regimiento de Blandengues
13. Encuentro de Organizaciones Defensoras de los DDHH
14. Seminario sobre “Ejército y DDHH”
15. Ejecutivo reconoció a FFAA por “lealtad institucional” durante crisis de 2002
16. Reunión en el Centro Militar
17. Opinión: Los espías de Vázquez
18. Absuelven a marinos por la tragedia del Valiente
19. EEUU condecoró la próximo Cdte. en Jefe del Ejército
20. Identificación de mujer ahogada
21. Declaraciones del Alto Comisionado de ONU para DDHH
22. Dra. Azucena Berrutti confirmada como futura Ministra de Defensa Nacional
23. Dra. Azucena Berrutti; Currículum de la Futura Ministra de Defensa
24. Primeras Declaraciones del Futura Ministra de Defensa Nacional
25. El Frente Amplio votó la ampliación de la Misión de Paz en Haití

### **1. Controversia por control de seguridad en aeropuertos**

La transferencia del control de la seguridad en el Aeropuerto de Laguna del Sauce de la Policía a una unidad específica de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), es una decisión de las autoridades nacionales que responde a la necesidad de aplicar normas internacionales dispuestas por la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) en materia de seguridad, especialmente a partir de los hechos del 11 de setiembre de 2001, y no supone una invasión de competencias de las FFAA al Ministerio del Interior, aseguró esta semana el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau. La aseveración sale al cruce de un comunicado emitido por el Círculo Policial del Uruguay, donde se “alerta a la opinión pública sobre el desplazamiento de que está siendo objeto la Policía de sus cometidos legales y específicos, y lo que es más grave aún la militarización de sus funciones, que sistemáticamente se viene llevando a cabo”. Fau explicó que se trata de la asunción por parte de la FAU de funciones que tiene asignadas desde hace tiempo, pero que no había podido asumir por falta de presupuesto. A su vez, fuentes de la Fuerza explicaron que la unidad referida cumple con la tarea de “dar seguridad en los Aeropuertos” que, básicamente, se realiza tanto en el espacio aéreo como en el terrestre en las

zonas de Aeropuertos y sus pistas. Por otra parte, continúan a cargo de personal del Ministerio del Interior las funciones de migración, narcóticos o INTERPOL, por ejemplo.  
(El País Sección NACIONAL 4/12/04)

## 2. Caso Martirena – Jiménez: declaró ex integrante del MLN-T

El ex integrante del MLN Tupamaros David Cámpora identificó este viernes ante la Justicia a los militares y policías presuntamente responsables del asesinato del matrimonio Martirena – Jiménez, entre los que están el Cnel. (R) Carlos Calcagno, los Insp. de la Policía, Hugo Campos Hermida y Víctor Castiglioni(ambos fallecidos). En el hecho ocurrido en 1972 fue herido y capturado el actual senador y miembro de la comisión de defensa de su cámara, Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular / Encuentro Progresista-Frente Amplio). "...apenas llegaron acribillaron con armas de guerra, ametralladoras pesadas. No se respondió al fuego, porque no había armas en la casa. Después violentaron la puerta, la rompieron a balazos y entraron..." relató Cámpora.

(El Espectador Sección EN PERSPECTIVA y La República Sección POLÍTICA 4/12/04)

## 3. Caso Michelini – Gutiérrez Ruiz

El ex Presidente de la República y actual Secretario General del Partido Colorado, Dr. Julio María Sanguinetti declaró esta semana como testigo ante el Juez Roberto Timbal y la Fiscal Mirtha Guianze en el caso de los asesinatos, en 1976, de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz en Buenos Aires. Durante su primer mandato, Sanguinetti amparó el caso de estos homicidios en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, abortando la posibilidad de que el Poder Judicial investigara estos hechos. A su salida del Juzgado, Sanguinetti dijo que amparó los homicidios en la Ley de Caducidad porque admitió por válida la versión según la cual los dos legisladores fueron asesinados por argentinos que actuaron en coordinación con mandos militares uruguayos. Tal declaración coincide con lo que hace mucho tiempo los abogados de las familias Gutiérrez Ruiz y Michelini vienen reclamando, esto es, que se reconociera oficialmente por parte de un ex Presidente de la República la implicación en estos hechos de militares uruguayos. Sanguinetti, uno de los principales impulsores de la Ley de Caducidad a la que calificó como "una ley de amnistía", declaró que no tenía datos concretos acerca de los responsables uruguayos de los asesinatos. Por su parte, el periodista Samuel Blixen (Brecha) analiza los dichos del ex Presidente, quien a su juicio apeló a una maniobra dialéctica y a un juego de palabras para entorpecer la acción de la justicia, durante el interrogatorio a que fue sometido como testigo. Por un lado Sanguinetti reconoció que "hubo una posible conexión uruguaya" con los ejecutores argentinos de Michelini y Gutiérrez Ruiz, y que "era evidente que esta conexión refería a eventuales mandos militares o policiales uruguayos", por lo cual decidió en 1989 incluir este caso bajo la Ley 15848, impidiendo así el juzgamiento de cualquier posible implicado. Al mismo tiempo, afirmó que no conocía nombres concretos de implicados en dicho crimen. El objetivo de los magistrados actuantes es determinar si la orden de asesinar a Michelini y Gutiérrez Ruiz partió de los mandos militares uruguayos de la época y si fue un acto de gobierno. El Juez y la fiscal indagaron en las afirmaciones contenidas en las actas de la Comisión Investigadora del Senado, donde el ex obispo de Montevideo, Monseñor Carlos Partelli, describió cómo, muy poco después de los asesinatos, recibió un testimonio según el cual la decisión de ejecutar a los dos exiliados había sido adoptada en 1976, por mayoría de votos, en una sesión del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), integrado por el Presidente, los Ministros de Defensa, de Relaciones Exteriores y del Interior, y los Comandantes en Jefe de las tres FFAA de la época. Blixen recuerda que en la comunicación por la que se incluyó el caso en la Ley de Caducidad, Sanguinetti aseveró tajantemente que la información que le dieron los mandos militares confirmaba que en los asesinatos habían participado policías y militares uruguayos que cumplieron órdenes superiores, aseveración que ahora el propio Sanguinetti relativiza y expresa en términos ambiguos.

(El Espectador Sección EN PERSPECTIVA. El País Sección NACIONAL y La República Sección POLÍTICA 4/12/04. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 9/12/04. Semanario Brecha POLÍTICA 10/12/04)

#### 4. Ejército prohibió contactos sexuales durante Misiones de Paz de ONU

El Cde. en Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. Santiago Pomoli, envió una circular a todas las unidades militares y a los contingentes desplegados en el exterior comunicando que está absolutamente prohibido mantener relaciones sexuales con los habitantes de los países donde se desarrollan las Misiones de Paz. El texto establece que el militar que incumpla la disposición será repatriado de forma inmediata y en caso de que exista la presunción de un delito remitido a la Justicia Penal Militar para su procesamiento. La disposición tiene por objetivo frenar cualquier posible denuncia sobre abuso sexual contra los uruguayos en el exterior. El Ejército indicó ayer que no recibió – ni de Naciones Unidas ni de otras organizaciones – “ninguna denuncia” sobre abuso sexual en lo que va del año. Empero, los informantes señalaron que de producirse y “ante cualquier sospecha o duda” se procederá a la inmediata repatriación del o los acusados. El Ejército también estableció en el Congo una Comisión Permanente integrada por cinco oficiales superiores para recepcionar e investigar cualquier denuncia. En mayo de este año el representante de ONU en el Congo, William Lacy Swing, comenzó a investigar a cascos azules uruguayos presuntamente involucrados en denuncias de abuso sexual, según informó la semana pasada el diario estadounidense Los Ángeles Times. Sin embargo, el Ministro de Defensa Nacional señaló que “nunca hubo un efectivo uruguayo involucrado” en hechos de este tipo. (El Observador Sección URUGUAY 4/12/04 El País Sección NACIONAL 6/12/04)

#### 5. Herrerismo plantea cursos de acción en próxima legislatura

El Herrerismo (Partido Nacional) planteará esta semana al directorio del Partido Nacional una agenda legislativa para la futura legislatura que incluye, entre muchos otros puntos, una propuesta de traspaso de 2000 vacantes de las FFAA a la Policía, con el fin de dotar a esta institución de más efectivos. Asimismo los herreristas pretenden que el Ministerio de Defensa Nacional estudie una reformulación de las hipótesis de conflictos externos “para saber en qué se va a gastar y qué Ejército se necesita”.

(El Observador Sección URUGUAY 5/12/04)

#### 6. Efectos de la Ley de Caducidad

En una nota firmada, el periodista Roger Rodríguez hace un repaso crítico del trámite que la justicia uruguaya a otorgado a varias investigaciones de violaciones a los DDHH cometidas antes y durante la dictadura cívico militar (1973-1984). El periodista destaca el casi nulo avance de la mayoría de dichas investigaciones, y las sucesivas irregularidades en las actuaciones judiciales, así como medidas del Poder Ejecutivo que tendieron siempre a enlentecer esas causas. El periodista cuestiona también la legitimidad de la Ley 15848, que prohíbe el juzgamiento de militares y policías por crímenes cometidos durante la dictadura con móviles políticos. Rodríguez afirma que “La norma por la que, insólitamente, el Poder Judicial delega potestades en el Poder Ejecutivo como consecuencia de una abstracta ‘lógica de los hechos’, ha evidenciado, según diversos Juristas, que el sistema de justicia no está preparado para enfrentar el proceso posdictatorial”. Y continúa “El Poder Judicial, en las últimas dos décadas, no ha tenido ninguna instancia en la que esa ley de “amplia amnistía” - como la definen sus impulsores - haya sido considerada ilegal, a diferencia de lo que ha ocurrido con las leyes de “punto final” y “obediencia debida” en Argentina y similares en países del continente”.

(La República Sección POLÍTICA 5/12/04)

#### 7. Familiares de Desaparecidos lanza libro

La Organización de Familiares de Uruguayos Desaparecidos lanzará el próximo 10 de diciembre, en el Día Internacional de los DDHH, el libro “A todos Ellos”, en el que recopila todas las investigaciones sobre los casos de uruguayos desaparecidos durante la dictadura militar. El libro está dividido según los casos de desaparición que, en forma cronológica, ocurrieron en Uruguay, Argentina y otros países del continente, presenta un capítulo especial sobre los niños secuestrados e incluye anexos entre los que se incorporaron los informes de la Comisión para la Paz. El capítulo uruguayo presenta casos de desaparecidos anteriores al golpe de Estado de 1973 y episodios de argentinos y paraguayos dentro del país. También se difunde el nombre de policías y militares que en los años en que se produjeron las desapariciones revistaron en las

distintas unidades represivas. "No para señalarlos públicamente, sino para indicar que ellos saben y pueden decir muchas cosas que todavía no se han dicho", explicaron los autores. El matutino La República reproduce un fragmento de ese libro, donde se describe parcialmente el funcionamiento del Servicio de Información de Defensa, organismo militar de inteligencia que tuvo a su cargo secuestros en el exterior del país, coordinados con organismos represivos de países vecinos. Uno de los centros clandestinos de detención utilizados por sus miembros sería, según el libro, una casona ubicada cerca del centro de Montevideo, donde hoy funciona el Centro de Altos Estudios Nacionales, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Allí habría sido vista en 1976 la joven María Claudia García, nuera del poeta argentino Juan Gelman, secuestrada en Buenos Aires cuando estaba embarazada.  
(La República Sección POLÍTICA 6/12/04 y 9/12/04)

## 8. España amplía reclutamiento de ciudadanos latinoamericanos

España elevó la cuota de participación de reclutas de América Latina - incluidos los de Uruguay - en sus Fuerzas Armadas, como un desesperado intento por cubrir las "necesidades críticas" de incorporación de efectivos, ante la evidencia de que cada vez menos españoles se sienten atraídos por ingresar a filas castrenses.  
(La República Sección POLÍTICA 6/12/04)

## 9. Propuestas de la Unidad Temática de DDHH del EP-FA

La Unidad Temática de DDHH de la Comisión Integrada de Programa del Encuentro Progresista-Frente Amplio/Nueva Mayoría, planteará el lunes a la Mesa Política del FA "una propuesta" para que la Secretaría de DDHH a crearse en el próximo gobierno coordine acciones con una comisión integrada por Organizaciones Defensoras de los DDHH. La creación de dicha Secretaría, una futura Dependencia de la Presidencia de la República, ya fue incorporada al programa del gobierno electo. La propuesta de la Unidad Temática reivindicará la aplicación del artículo 4° de la Ley 15848 para investigar por la vía administrativa el destino de los detenidos desaparecidos durante la dictadura (identificando autores, coautores y encubridores) para después remitir los antecedentes al Poder Judicial para que los jueces puedan procesar y condenar a los violadores de los DD.HH., y a la vez ubicar el paradero de los cadáveres de los desaparecidos. A la vez se propondrá que el próximo gobierno impulse políticas similares en todos los países del MERCOSUR para juzgar delitos de lesa humanidad, en cualquier país donde hubieran sido cometidos, y que el Derecho Penal uruguayo tipifique "explícitamente" los delitos de lesa humanidad, para que pueda asumir competencia la Corte Penal Internacional.  
(La República Sección POLÍTICA 7/12/04)

## 10. Editorial: Las cosechas malditas

El matutino La República dedica su editorial del 7/12 a analizar la responsabilidad de la dirigencia política uruguaya de los últimos 40 años en los problemas de marginación y violencia social que aquejan al país. El análisis comienza con el elenco cívico militar gobernante entre 1973 y 1984. "Entre los muchos "méritos" que corresponde atribuir al gobierno de facto que hubimos de soportar durante doce años - además del hecho no menor de haber sido pionero en la aplicación del modelo neoliberal -, debemos señalar la destrucción de valores que, mal que bien, estaban muy arraigados en la mentalidad y en el comportamiento de los gobernantes. A pesar de haber levantado la bandera de la honradez administrativa, la dictadura militar fue corroyendo, durante años, los clásicos conceptos de moralidad pública comunes a los uruguayos". La nota culmina señalando que "El problema radica en un modelo profundamente injusto, que ha promovido una grosera concentración de la riqueza cada vez en menos manos al tiempo que expulsó y marginó a sectores cada vez más vastos. Y la exclusión implica deserción escolar, crisis de la familia, pérdida de valores, graves problemas de vivienda, falta de una correcta atención sanitaria y varios etcéteras. Los hechos de violencia explícita que sacuden a la sociedad son los frutos que hoy cosechamos de una siembra de iniquidad".  
(La República Sección EDITORIAL 7/12/04)

## 11. Asistencia financiera condicionada

Una ley aprobada esta semana por la Cámara de Representantes de Estados Unidos, puede implicar que Uruguay pierda toda eventual asistencia financiera estadounidense, si no acepta firmar un acuerdo bilateral de inmunidad (ABI) a los ciudadanos norteamericanos ante la Corte Penal Internacional (CPI). Uruguay, como otros 45 países de todo el mundo, fue sancionado hace dos años con la pérdida de un millón de dólares en ayuda militar, al negarse a firmar el acuerdo bilateral por el que civiles y militares norteamericanos aseguran su impunidad frente a potenciales enjuiciamiento de la Corte con Sede en La Haya. El ex Canciller Héctor Gros Espiel, opinó en el Parlamento que los acuerdos de inmunidad eran "jurídicamente ilegales" y particularmente "inconvenientes" para Uruguay. La República señala que el embajador estadounidense en Uruguay, Martin Silverstein, viene manteniendo contactos con el Presidente electo, Dr. Tabaré Vázquez, en los que se incluye la petición de que Uruguay firme esos acuerdos.

(La República Sección POLÍTICA 8/12/04 y 10/12/04)

## 12. Presidente Batlle junto a Regimiento de Blandengues

El Presidente de la República Dr. Jorge Batlle asistió esta semana a la conmemoración del 208° Aniversario del Regimiento de Blandengues, histórica unidad del Ejército encargada de la custodia del Jefe de Estado. En dicho acto, el Dr. Batlle agradeció a las FFAA la colaboración prestada "a lo largo de estos cinco difíciles años que hemos pasado juntos. Han tenido una presencia solidaria, de cumplimiento de las obligaciones y de servicio, no sólo como una Unidad Militar. Han colaborado con las obligaciones de convivencia, que se transmiten por medio de gestos diarios". Además pidió que se trate al entrante Presidente (Dr. Tabaré Vázquez) "con la misma lealtad y la misma dedicación que han tenido con este Presidente y con los anteriores".

(La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 8/12/04 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 9/12/04)

## 13. Encuentro de Organizaciones Defensoras de los DDHH

Once organizaciones defensoras de los Derechos Humanos fueron invitadas por el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) a un encuentro a realizarse el próximo lunes 13 de diciembre. La reunión procurará "un intercambio de ideas y análisis vinculados a los temas planteados en la Plataforma que fuera entregada a los presidenciables, y acerca de la Ley de Caducidad", informó SERPAJ. Esta organización también publica esta semana su informe anual sobre DDHH en Uruguay. El Informe 2004 contiene relatos y opiniones calificadas en diversas áreas temáticas: el trabajo, el crecimiento de la pobreza, la educación, la salud, la vivienda, la situación del sistema carcelario el impulso y el freno de las investigaciones respecto a los ciudadanos detenidos desaparecidos y a los responsables de la última dictadura cívico-militar.

(La República Sección POLÍTICA 9/12/04)

## 14. Seminario sobre "Ejército y DDHH"

El Gral. Ángel Bertolotti, futuro Cde. en Jefe del Ejército y el Abogado Dr. Javier Miranda, integrante de la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, coincidieron el martes en Santiago de Chile en el Seminario "Ejército y Derechos Humanos: Compromiso para el Siglo XXI". Al igual que Bertolotti, Miranda concurrió al evento invitado por la Comandancia de la Escuela Militar chilena. Durante el seminario, el Jefe del Ejército de Chile, Juan Emilio Cheyre, exhortó a los militares culpables de violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura a entregar toda la información que poseen a fin de precisar el desuno de los detenidos desaparecidos.

(La República Sección POLÍTICA 9/12/04)

## 15. Ejecutivo reconoció a FFAA por "lealtad institucional" durante crisis de 2002

El Poder Ejecutivo reconoció el papel que tuvieron las FFAA para "asegurar la vigencia de los derechos individuales" en el país durante la crisis del 2002 y elogió la actitud que adoptaron en virtud de que "siempre en el conflicto entre ser leales a la fuerza y ser leales a las instituciones, nunca dudaron en su lealtad institucional". Durante una cena que se desarrolló en la Sede del Ministerio de Defensa Nacional, a la cual concurrieron el Presidente de la República Dr. Jorge

Battle, los Cdtes en Jefe Santiago Pomoli (Ejército), Tabaré Daners (Armada) y Enrique Bonelli (Fuerza Aérea), y todos los Generales, Contraalmirantes y Brigadieres de cada Fuerza, el Ministro anfitrión, Yamandú Fau, recordó algunos "momentos difíciles" de los últimos cinco años. Fau, que fue el único orador, señaló que en ese período "hubo Jueces que en lugar de optar por los conceptos básicos del derecho, actuaron en función de sus convicciones ideológicas", según asistentes al encuentro consultados por Búsqueda. "Nosotros actuamos del lado del derecho", prosiguió. En alusión al estallido en 2002 de una severa crisis financiera, aseguró que "Todos los presentes aquí tuvimos un papel importante en asegurar la vigencia de esos derechos [individuales]".

(Búsqueda Sección POLÍTICA 9/12/04)

## 16. Reunión en el Centro Militar

Un grupo de Oficiales retirados del Ejército que tomaron parte en la "lucha antisubversiva" hace tres décadas se reunió esta semana en la Sede del Centro Militar para recordar a los camaradas fallecidos y "formular votos" por que "el 2005 sea un año mejor para la familia militar", dijeron a Búsqueda fuentes castrenses. El encuentro fue organizado por los Cneles. (R) Jorge Silveira y Gilberto Vázquez –ambos acusados de violaciones a los DDHH- como un "acto de camaradería carente de cualquier significado político". Los informantes dijeron que los "veteranos" convocantes decidieron que no habría discursos y no se autorizaría la participación de Oficiales que se encuentren en actividad. Al encuentro asistió el Gral. (R) Iván Paulós, notorio jerarca durante la dictadura cívico-militar. Consultado sobre el triunfo electoral de la izquierda y el nuevo gobierno, respondió: "Ya lo he dicho: hay que desensillar y esperar que aclare". Admitió que entre los militares "hay toda una expectativa, porque es una ideología nueva la que viene; es una ideología que engloba a los que se levantaron en armas contra la nación, y son la mayoría dentro del Frente Amplio". "Hay que observar y ver qué va a pasar. No tengo nada especial, ni a favor ni en contra. Simplemente observar. Ojalá que hagan todo bien y que sirva para el bien de toda la sociedad. Y bendito sea si hacen eso", agregó. Acerca del próximo Cde. en Jefe del Ejército, Paulós prefirió no abrir juicio. "Tengo la mejor confianza en él pero no quiero hacer ningún comentario público. Tengo la mejor opinión de él. Creo que será muy fiel y muy consecuente con quienes fuimos sus superiores".

(Búsqueda Sección POLÍTICA 9/12/04 y La República Sección POLÍTICA 10/12/04)

## 17. Opinión: Los espías de Vázquez

El periodista Mauricio Almada analiza las declaraciones de los referentes del Encuentro Progresista-Frente Amplio en materia de Defensa, para especular sobre posibles cambios en las estructuras de inteligencia del país. "El futuro Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, José Bayardi, anunció que la próxima administración realizará cambios en los Servicios de Inteligencia del Estado. Si bien Bayardi admitió que el asunto aún no está definido, expresó que la idea era crear una Secretaría Nacional de Inteligencia, dependiente de la Presidencia de la República. Adelantó que los Servicios de Inteligencia no se remitirán sólo a lo policial o militar y que puede haber una estructura dirigida al plano interno y otra al ámbito exterior. Bayardi explicó que en estas estructuras también participarán civiles, los que recibirán capacitación a tales efectos. Según el futuro Subsecretario de Defensa (...) no habrá feudos aislados, que no sean dependientes de nadie. Por su parte el Senador del Movimiento de Participación Popular, Eleuterio Fernández Huidobro, fue muy gráfico al explicar que los cambios a instrumentar en los Servicios de Inteligencia pretenden corregir el "mamarracho" del decreto firmado por el ex Presidente Julio Sanguinetti en diciembre de 1999 cuando expiraba su segundo mandato". En esa ocasión, "Por la vía del decreto se modificó lo que estaba establecido en la ley y se saltó de esa forma el debate parlamentario", señala Almada. Ese decreto unificó todos los servicios de inteligencia en un sólo organismo, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, traspasando hacia allí atribuciones del Ministerio del Interior, como la inteligencia interior. Almada termina señalando "El ciudadano, que con sus impuestos paga estas actividades, debe estar protegido contra todo desborde. Más allá de las estructuras que se adopten. Ojalá que no lo olvide el futuro Presidente".

(El Observador Sección TRIBUNA 09/12/04)

### 18. Absuelven a marinos por la tragedia del Valiente

Una sentencia de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) confirmó el fallo de un Tribunal de Apelaciones que había absuelto al C/N Jorge Sánchez y al C/C César Martínez, quienes habían sido procesados hace dos años por su participación el 5 de agosto del 2002 en un choque entre el barreminas Valiente de la Armada Nacional y el buque mercante Skyros. Once marinos uruguayos murieron en el siniestro. También resultaron procesados el Capitán del Skyros, Artemio Domingos, y el A/N Diego Carámbula. Estos procesamientos quedaron firmes. El A/N Carámbula comandaba el Valiente cuando la nave chocó con el Skyros a 10 millas de Cabo Polonia -(Rocha). El C/N Sánchez era Prefecto de La Paloma y el C/C Martínez responsable del Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar, y ambos tuvieron a su cargo el operativo de rescate. Los dos habían sido acusados de omisión de asistencia por la fiscalía actuante. (Semanaire Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL 09/12/04)

### 19. EEUU condecoró la próximo Cdte. en Jefe del Ejército

El embajador de EE.UU. Martin Silverstein entregó esta semana la condecoración de la Legión de Mérito al Gral. Ángel Bertolotti, futuro Cdte. en Jefe del Ejército, por su servicio como Agregado de Defensa y Militar en la embajada uruguaya en Washington. Silverstein indicó que Bertolotti, "trabajó incansablemente para promover un mejor entendimiento y cooperación entre las FF.AA. de ambos países. Asimismo, destacó que llegó a Washington después de los atentados - de 2001 y "presenció las primeras etapas de la guerra global contra el terror". Agregó que "sus experiencias le proveen un entendimiento especial de los valores e ideales que nosotros compartimos con el pueblo uruguayo". (La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 10/10/04)

### 20. Identificación de mujer ahogada

El Comando General de la Armada solicita la colaboración de la población para ubicar a los familiares de la señora Miriam Eteol Ferrer Piñeyro, cuyo cuerpo fue hallado flotando sin vida en aguas del Río de la Plata por efectivos de la Prefectura de Trouville (Montevideo). (Ver La República Sección JUSTICIA 10/12/04)

### 21. Declaraciones del Alto Comisionado de ONU para DDHH

El encargado de Uruguay en la Oficina del Alto Comisionado de ONU para los DDHH, el español Pedro Vera Pineda, afirmó a LA REPÚBLICA que la Ley de Caducidad uruguaya es contradictoria con el Pacto Internacional de DDHH refrendado por el país. También aceptó que los acuerdos bilaterales de inmunidad exigidos por Estados Unidos contradicen la Jurisdicción Internacional sobre crímenes de lesa humanidad. Vera Pineda se encuentra en Montevideo desde hace una semana y realizó diversos contactos con las bancadas legislativas de todos los partidos políticos para coordinar un programa de cooperación en Derechos Humanos con el Parlamento uruguayo. "Se pretende elaborar un estudio sobre qué vacíos legales pueden existir en materia de Derechos Humanos para regularlos... Un ejemplo, es detectar aquellas leyes internas que no estén de acuerdo con la normativa internacional de los Derechos Humanos", dijo.

(La República Sección POLÍTICA 10/12/04)

### 22. Azucena Berrutti confirmada como futura Ministra de Defensa Nacional

El Presidente de la República electo, Dr. Tabaré Vázquez, convocó en forma sorpresiva a una conferencia de prensa el martes 7 de diciembre pasado en el Hotel Presidente de Montevideo, convertido en sede del gobierno que asumirá funciones el próximo 1º de marzo de 2005. En ella presentó formalmente la totalidad de los miembros de lo que será su gabinete ministerial, además del Secretario y el Pro-secretario de la Presidencia. En el caso del Ministerio de Defensa Nacional no existieron sorpresas: la Dr. Azucena Berrutti será la Ministra y el Diputado reelecto, Dr. José Bayardi, será el Subsecretario. *Apenas nombrada oficialmente, la Dra. Berrutti aseguró que existe "mucho para hacer en este Ministerio". Anunció que conformará "diferentes grupos de trabajo para tener las Fuerzas Armadas que queremos tener, es decir, FFAA reconciliadas en su*

*relacionamiento con el pueblo, eficientes, con buenas condiciones de trabajo y rodeado de situaciones de dignidad para que todos vivamos mejor". Berrutti anunció que solicitará una reunión con el actual titular, Yamandú Fau, pero sostuvo que el encuentro con los Cdtes. de las tres Fuerzas será "más adelante".*

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY 08/12/04 y Semanario Búsqueda 09/12/04)

### 23. Dra. Azucena Berrutti; Currículum de la Futura Ministra de Defensa

Persona de absoluta confianza personal del Presidente electo, Dr. Tabaré Vázquez, la Dra. Azucena Berrutti, nacida el 7 de enero de 1929 en un barrio capitalino de clase media, adquirió un profundo respeto por su firmeza a la hora de ejercer la defensa de presos políticos. Cursó primaria y la secundaria en un tradicional colegio privado montevideano y se recibió de Abogada en 1958 en la Universidad de la República. Colaboradora habitual del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) fue convocada por los sacerdotes católicos, Luis "Perico" Pérez Aguirre, Jorge Osorio y Ademar Olivera, cuando en 1983, durante la dictadura(1973-1985) iniciaron una huelga de hambre que duró 15 días para denunciar una nueva ola de detenciones y torturas contra estudiantes. Desde 1970 había defendido, sin hacer distinciones y de manera honoraria, tanto a socialistas, comunistas y tupamaros procesados por la Justicia ordinaria y luego la militar. Había ingresado como auxiliar administrativa a la Intendencia Municipal de Montevideo en 1950. Integró durante varios períodos la Dirección de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (ADEOM). Fue destituida de su cargo municipal por la dictadura debido a su militancia política en filas del Partido Socialista. De tramitar expedientes ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tuvo que pasar a litigar divorcios y pensiones alimentarias para sobrevivir, impedida de trabajar en el Estado. Con la reconquista de la democracia, Berrutti reingresó a la comuna capitalina en 1984 pero se jubiló casi enseguida durante el mandato del Intendente colorado Aquiles Lanza. Regresó cuando el Dr. Tabaré Vázquez resultó electo Intendente en 1989, para quien trabajó como Prosecretaria Letrada y posteriormente como Secretaria General. Desde entonces, la Dra. Berrutti integró la Comisión de Disciplina del Partido Socialista y también fue estrecha colaboradora del Dr. Vázquez en su tarea como Presidente del Encuentro Progresista-Frente Amplio.

(ver La República Sección POLITICA, El País Sección NACIONAL, El Observador Sección URUGUAY 08/12/04 y Semanario Búsqueda 09/12/04)

### 24. Primeras Declaraciones del Futura Ministra de Defensa Nacional

La Dra. Azucena Berrutti, futura Ministra de Defensa Nacional, pese a haber ocupado el cargo de Secretaria General de la Intendencia Municipal de Montevideo durante la administración del Dr. Tabaré Vázquez(1990-1995), es una personalidad casi desconocida por la opinión pública. Por otra parte, más allá de su actividad como defensora de presos políticos durante la dictadura(1973-1985) y de definirse como una "activista de los derechos humanos", no ha tenido mayores antecedentes en el área de la defensa nacional. En este sentido, el matutino El País(08/12/04) señala que la Dra. Berrutti, participó el pasado sábado(04/12) de un almuerzo anual que desde hace seis años organiza Crisol, una Asociación Civil que agrupa a los ex presos políticos, y al que fue invitada porque durante la dictadura militar, defendió a decenas de presos políticos en su calidad de abogada. Por todo ello, varios medios de prensa dedicaron espacio a conocer sus opiniones sobre cómo entiende su futura actividad como Ministra. "Estoy acá para cumplir un proyecto, no para ser simpática", señaló la futura Ministra en una entrevista radial que reproduce La República en su edición del 09/12. Por su parte, El País(09/12) también incluye un reportaje donde la Dra. Berrutti manifiesta que su propósito es encarar las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos en la dictadura en el primer año de gobierno, preferentemente en los primeros meses de la futura administración y señala que su objetivo es "llegar al mayor resultado posible de verdad y justicia, que es lo que se ha estado reclamando". Berrutti dijo que con Vázquez no ha hablado específicamente del tema de las investigaciones sobre los desaparecidos durante el gobierno militar, pero consideró que "un poco está implícito porque él conoce bien cuál ha sido mi trabajo en esos ámbitos y mi preocupación y mi trabajo militante al lado de los grupos de familiares de detenidos desaparecidos". Agregó que "vamos a estar desde luego a las órdenes, vamos a conversar, vamos a tratar de comprender las razones,



vamos a exponer las nuestras y tratar de llegar al mayor resultado posible de verdad y justicia, que es lo que se ha estado reclamando". Berrutti dijo que "(...)preferiría que fuera el primer año, casi los primeros meses. No sé si se va a conseguir, como entre nuestros objetivos está mejorar el relacionamiento de las Fuerzas Armadas con el pueblo, creo que la solución de este tema sería muy beneficiosa para ambos lados(...) mi aspiración es que se lleguen a confundir en uno solo", precisó. Sostuvo que en su trabajo de abogada conoció "a muchos integrantes de las Fuerzas Armadas, pero esos muchos integrantes también me conocieron a mí(...)ellos vieron cómo yo me comportaba, cómo sin ceder en mis pretensiones actuaba, como es mi norma verdaderamente, con la verdad. Así es que ellos deben estar sabiendo cómo tratarme. No todos, porque han pasado los años y desde luego la biología es inapelable. Yo confío en que con el tiempo que ha pasado todos hayamos reflexionado en el sentido de lo conveniente que sería para todos nosotros finalmente encontrar una solución adecuada para este tema, tanto para los grupos de Derechos Humanos como para los militares que ya deben estar un poco cansados de tener que cargar con estas cosas". Por su parte, el Semanario Búsqueda poco después de que el Presidente electo, Dr. Tabaré Vázquez oficializara su designación como futura Ministra de Defensa, también entrevistó a la Dra. Berrutti quien manifestó su intención de que el acto en memoria de los "Caídos en Defensa de las Instituciones", que se conmemora todos los 14 de abril, deje de ser una ceremonia oficial, como lo ha sido todos los años desde el retorno a la democracia, «porque si los civiles o los centros militares o los Diputados o cualquier ciudadano quiere hacer un acto público, y tiene los permisos por el espacio y todo eso, puede hacer un acto. Es su derecho y que se haga. De lo que no soy partidaria es de la participación oficial». Interrogada respecto a si el problema de la violación de DDHH durante la dictadura está «laudado», la futura Ministra respondió con otra pregunta al periodista: "¿Pero en qué país vive usted?" para luego explicar: "Yo opino que esos temas no están cerrados" y establecer que piensa hablar con "las personas que se entienden como víctimas de las violaciones de Derechos Humanos y también con los Comandantes, a quienes les pediremos que expongan sus puntos de vista". Cuando el periodista inquirió si también conversaría con los centros sociales militares, la Dra. Berrutti señaló: "Yo no soy socia, así que no puedo hablar...", agregando que los contactos sobre estos asuntos los realizará "después del 1º de marzo". En cambio en temas más específicos como redimensionamiento de las FFAA, Misión de Paz en Haití, etc., la futura Ministra prefirió señalar que debía estudiarlos aunque adelantó que "voy a empezar por definir qué es la defensa nacional(...)los conceptos, los límites, todo eso ". En tal sentido, en declaraciones radiales que reproduce La República(09/12) la Dra. Berrutti señaló que "felizmente, hay compatriotas que han estado estudiando y elaborando posiciones doctrinarias", estableciendo que se trata de un tema muy grande, que abarca muchos aspectos de la vida, y no exclusivamente el tema militar que está a cargo del Ministerio de Defensa, que tiene a su cargo la defensa nacional militar". Agregó que la defensa nacional "se integra también con muchos otros aspectos". Berrutti reconoció que el Diputado José Bayardi, quien será el Subsecretario, "es una persona muy estudiosa y muy aplicada al tema que nos va a ocupar en el Ministerio, y además mucho más joven que yo, así que pienso apoyarme en él para poder resolver de la mejor manera las dificultades que se nos presente(...)vamos a tratar de establecer un Ministerio bicéfalo(Radio El Espectador, 08/12). Finalmente, respondiendo a una pregunta del periodista de Búsqueda(09/12) sobre su condición de mujer, la Dra. Berrutti afirmó: "yo tengo una larga vida. Y ni mi género ni mi formación de izquierda me limitó nunca lo que yo quería hacer. Por el contrario: siempre me impulsó a abrir los caminos".

(Ver Radio El Espectador, Sección EN PERSPECTIVA/ENTREVISTAS 08/12/04, El País Sección NACIONAL 08/12/04 y 09/12/04, La República Sección POLITICA 09/12/04)

## 25. El Frente Amplio votó la ampliación de la Misión de Paz en Haití

Pese a discrepancias entre sus Senadores, la bancada del Encuentro Progresista-Frente Amplio(EP-FA) votó afirmativamente el pedido de venia del Poder Ejecutivo para ampliar en 200 efectivos el contingente militar uruguayo en la MINUSTAH(Misión de NN.UU. en Haití). De esta forma y con el único voto discordante del Senador Carlos Garat(Partido Nacional), quien argumentó que con esa ampliación se apoyaba el golpe de Estado que se produjo en Haití, la Cámara alta dio su visto bueno a la solicitud. El Senador Eleuterio Fernández Huidobro(EP-FA Movimiento de Participación Popular) al fundamentar la posición de su bancada sostuvo que los

legisladores del Encuentro Progresista dieron "la batalla correspondiente con argumentos racionales" pero quedaron "en minoría" al discutirse la participación de Uruguay en la Misión de Paz en Haití. Recordó que la nueva solicitud que realiza el Poder Ejecutivo al Parlamento es "engrosar en 200 hombres al contingente", lo que a su entender responde a "una equivocada política internacional". Opinó que "ahora hay que hablar en nombre del país" y que "no se le puede negar al país lo que pide". Anunció que el Encuentro Progresista votaría a favor de la iniciativa "sin abdicar ningún tramo de su argumentación" pero decidiendo "frente a hechos consumados". El Senador tupamaro recordó que "éste es un momento de transición" y que el próximo gobierno buscará tener "políticas de Estado en estos temas", así como en las relaciones exteriores del país y en su defensa nacional. Entre tanto, mientras el Senador José Korzeniak(EP-FA Partido Socialista), quien ya había expresado públicamente su discrepancia con la solicitud del Poder Ejecutivo, prefirió sumarse a la posición de su bancada, la Senadora Marina Arismendi(EP-FA Partido Comunista), que junto al Senador Korzeniak había enviado una comunicación al Ministro de Defensa Nacional expresando su desacuerdo con la ampliación solicitada, se retiró de sala al momento de votar. La decisión de otorgar la venia que solicitaba el Poder Ejecutivo había sido acordada en una reunión que celebraron el Senador Fernández Huidobro y el futuro Subsecretario de Defensa Nacional, el Diputado Dr. José Bayardi -ambos miembros de las Comisiones de Defensa Nacional de sus respectivas Cámaras- y en la que resolvieron impulsar la posición arriba señalada(El País 06/12, 07/12 y 08/12). Entrevistado por el periodista Emiliano Cotelo en el periodístico En Perspectiva de Radio El Espectador(09/12), el Senador Fernández Huidobro señaló entre otras cosas: "Nosotros no cambiamos la posición, el FA no la ha cambiado(...)Tenemos que darles la oportunidad a doña Azucena Berruti y a don Reinaldo Gargano(futuro Ministro de RREE), (...)de que se aboquen a ver este gran problema y lo resuelvan. Heredamos, como tantas otras cosas del gobierno y del Parlamento que se van, algunos enredos a los que hay que meterles mano. Fijese que si ayer hubiéramos votado en contra les hubiéramos estado ordenando –siendo que entre los que estábamos ayer muchos nos vamos a quedar y otros se van a ir, incluso de nuestra fuerza política– por carambola al futuro Ministro de Relaciones Exteriores, a la futura Ministra de Defensa y a nuestro futuro Presidente de la República: 'tienen que retirar(las tropas de Haití)', lo estamos decidiendo. Incluso les hubiéramos creado un problema: no van esos 200 efectivos a Haití porque no pudimos estudiar la carpeta, no nos daba el tiempo, a nosotros ni a ningún otro senador. Tal vez con esa prohibición estábamos generando un problema grave".

(ver Radio El Espectador Sección EN PERSPECTIVA/ENTREVISTAS 09/12/04, El País Sección NACIONAL 06/12/04, 07/12/04 , 08/12/04 y 09/12/04, La República Sección POLITICA y El Observador Sección URUGUAY 09/12/04, Semanario Búsqueda Sección POLITICA 09/12/04)

"**Informe Uruguay**" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el "**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**". Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad(PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

*Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:*

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)